

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Respuesta ESCRITA

La Asociación de Vecinos Alberto Jiménez Becerril han solicitado en varias ocasiones información acerca de los establecimientos de su entorno que causan molestias por ruido en sus viviendas.

En concreto nos han expresado sus quejas en relación a la discoteca Antique y Río.

El Grupo del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el horario de apertura y cierre de los establecimientos de ocio-baresdiscotecas, en concreto Antique y Río?
- ¿Pueden tener música al aire libre? En caso afirmativo ¿Cuál sería el horario?
- ¿Pueden vender bebidas al aire libre? ¿Cuál sería el horario?
- ¿Se han realizado inspecciones o alguna medida para el control de las emisiones de ruidos? En caso afirmativo ¿Cuándo? Y ¿Cuál ha sido el resultado de las mismas?
- ¿Está vinculada la actividad conocida como "La Andalucía de los Niños" a alguna de estos establecimientos? En caso afirmativo ¿Cuáles son las condiciones?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	46TeU0YMKemIUpHS4t1W1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/03/2023 13:22:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/46TeU0YMKemIUpHS4t1W1A==		

